Núm. 17. Pág. 1.

Diario Balear.

VIERNES 17 DE JULIO DE 1829.

San Alejo confesor.

Sale el sol á las 4 y 45 minutos y se pone á las 7 y 15 minutos.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 16 PARA EL 17.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

De orden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino=Salvador Valencia.

Mañana, con motivo de celebrarse las ecsequias de la Reina Ntra. Señora que está en gloria, se formarán á las 10 de ella todas las tropas de la guarnicion, llevando las armas á la funerala, con las cajas á la sordina. El regimiento infantería de Córdoba 9º de línea, como mas antiguo, formará en la plaza de la catedral, y los demas en la muralla. Al empezarse la misa hará dicho cuerpo que forma en la plaza de la iglesia la primera descarga, á la que seguirá la artillería, y despues de esta las demas tropas de la muralla. La segunda descarga será á la elevacion, y la tercera al último responso; despues de lo cual se retirarán los regimientos en buen orden á sus cuarteles con las armas al hombro. Todos los generales, y demas gefes y oficiales que no esten empleados, concurrirán á este acto religioso, presidido por

mí como 2º cabo de la provincia; á cuyo efecto se hallarán en mi casa á las 10½. Palma 16 de julio de 1829.=El gobernador=Cabra.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden comunicada á la Direccion general de Rentas sobre el modo de proceder en caso de contrabando con las diligencias de Cataluña.

Enterado el Rey nuestro Señor de una instancia de D. Isidro Henrich y Esteve, socio administrador principal de la compañía de diligencias y mensagerías de Cataluña, en que solicita se mande lo conveniente para que dicha sociedad no sea molestada, perseguida ni envuelta en causas de fraude por hechos de sus dependientes, mientras que no resulte del procedimiento culpa directa ó complicidad de la misma ó de sus socios, director y administrador principal, y que las diligencias ó carruages no sean molestados y registrados en los despoblados y caminos sin que haya precedido justificacion sumaria de haberse cargado y conducir géneros de fraude, y auto formal del subdelegado del partido ó comandante del resguardo; y enterado asimismo S. M. de lo espuesto por esa Direccion general de Rentas en su razon, se ha servido S. M. mandar, conformándose con el parecer de V. SS., que mereciendo la soberana proteccion un establecimiento tan útil y ventajoso al público, siempre que se aprehenda en las diligencias algun bulto con géneros lícitos ó ilícitos, y no resulte dueño legítimo, se imponga una multa proporcionada al conductor, que es quien debe impedir por su parte la introduccion clandestina ó manifiesta del fraude; é igualmente que no sean registradas aquellas en despoblado, y se conduzcan para este efecto á la

administracion mas inmediata. De Real orden &c. Madrid 17 de junio de 1829.=Luis Lopez Ballesteros.

(*G. de M.*)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

SERVIA.=*Belgrado* 26 *de mayo.*

El bajá de Smirna ha recibido orden del Gran Señor para comprar por medio los de ingleses establecidos en dicha ciudad varios barcos de vapor.

Segun se ha avisado al bajá de Belgrado parece que el nuevo bajá de Romelia organizaba con la mayor actividad el alistamiento en masa que se le habia mandado hacer en aquella provincia. Todos los dias llegan á Andrinópolis numerosos destacamentos de estos reclutas, que inmediatamente salen para el Balkan y para Sisópolis. El Sultan ha reiterado la orden de arrojar á toda costa á los rusos del litoral turco-europeo del mar Negro. Los 100 albaneses que hace dias llegaron á Andrinópolis, procedentes de Tesalia, han marchado tambien hácia Sisópolis.

GRECIA.=*Navarino* 20 *de mayo.*

Hoy sale el mariscal con todo su estado mayor y el coronel Fabvier; el general Schneider los ha acompañado; cuando el mariscal entró en esta se le hizo un saludo de 15 cañonazos.

Ayer llegó Mr. Calergi, ayudante de campo del conde Capod'Istria, con pliegos y dos hermosos sables que el conde regala al mariscal Maison y al general Durieu.

Se dice en esta que se ha concluido un armisticio entre turcos y rusos; y añaden que á la salida del correo portador de esta noticia habian llegado á Constantinopla muchos buques cargados de granos procedentes de Odesa. Tambien se dice que cesaria el bloqueo de los Dardanelos, y que la escuadra rusa

estaria ya de regreso en Poros. Si estas noticias fuesen ciertas, se podria esperar algo para en adelante.

Por instantes esperamos en esta al general Guilleminot, que ha debido salir hoy de Nápoles. Si el viento impide que entre en nuestro puerto, el almirante Rosamel irá á verlo á Milos, que es el punto señalado para este caso. El embajador irá despues á los Dardanelos en el *Breslaw*, y de allí pasará á Constantinopla en la *Lamprea*.

Algunos periódicos de Paris han publicado que el coronel Fabvier habia tenido un desafío con un general griego llamado Perdiccas, y aun han dado á entender que la causa de este desafío han sido los zelos de este general porque el coronel obsequiaba á su esposa. Desde Alejandro Magno no ha habido en Grecia ningun general Perdiccas, y el noble carácter y conocimientos militares que el coronel ha manifestado en este pais, no se han empleado por cierto en obsequiar á las señoras griegas: el coronel sale de Grecia; pero lleva consigo las demostraciones del reconocimiento de los griegos, que han sabido apreciar los servicios que les ha hecho.

Por todas partes ha sido recibido el mariscal Maison con el mayor aprecio. Ha visto un pais hermoso, al que solo falta un sistema de gobierno, que se establecerá y consolidará con la paz.

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Madrid 26 de junio.

Esta mañana á las siete y media ha entrado en esta corte nuestro muy amado MONARCA, de vuelta del Real Sitio de Aranjuez, acompañado de toda la Real familia, y en medio de las aclamaciones reiteradas de este fiel vecindario, que como siempre, se apresura gozoso á ver á sus *Príncipes*. Las tro-

pas de la Guardia Real y voluntarios Realistas, han estado tendidos en la carrera, y la artillería hizo los saludos acostumbrados. (*G. de M.*)

Periódicos ingleses.=Un solo individuo contribuye anualmente en Inglaterra á la hacienda pública con mas de 53∂ libras esterlinas, igual á 159∂ pesos fuertes. Mr. Clement, propietario del *Morning-Cronicle*, el cual posee la redaccion de los periódicos mas considerables de Lóndres, pagó el año pasado de 1828 desde primero de enero hasta 31 de diciembre, por los derechos de sello y demas del espresado diario y de otros periódicos semanales, la suma de 53.500 libras esterlinas. La contribucion de cuatro peniques por cada sello (que es la marca encarnada que tienen los diarios en una de las esquinas) ascendió á 45.597 libras esterlinas y 15 chelines, habiendo sido el número de los diarios sellados 2.735,865. La cantidad de papel gastado fueron 5471 resmas, cada resma pesa 40 libras, cuyos derechos á razon de 10 chelines ascendieron á 2735 libras esterlinas y 10 chelines. Finalmente, el número de los avisos insertados en los papeles de Mr. Clement en todo el pasado año de 1828 fué de 29.633. Los derechos de estos á razon de tres chelines y 16 peniques cada uno ascendieron á 5185 libras esterlinas, 15 chelines y seis peniques. Resulta pues que las sumas pagadas por Mr. Clement al gobierno en el año de 1828 han sido:

	Lib. esterl.	Chel.	Pen.
Por 2.735.865 sellos....................	45.597.	15.	0.
Por derechos de 29.633 avisos.	5.185.	16.	6.
Por id. de 5371 resmas de papel.	2,735.	10.	0.
	53,519.	0.	6.

= La sociedad de Agricultura de Vesoul acaba de proponer un premio de 3☉ francos al autor que dé mejor á conocer todas las clases de industria manufacturera que se practica actualmente en los campos, ya sea en Francia, ya en otros paises; añadiendo los medios posibles de perfeccionarla. Concederá otro premio de 1500 francos al autor del trabajo que se aprocsime mas al que haya obtenido el primer premio, y ademas se darán dos medallas de oro y dos de plata á los concurrentes, que sin haber abrazado al todo de la cuestion, hayan sin embargo desempeñado con buen écsito parte de las condiciones propuestas.

= *Noticia de las cátedras de que consta la universidad de Lóndres*: 1ª lengua latina, literatura y antigüedades; 2ª lengua griega, literatura y antigüedades de la misma nacion; 3ª matemáticas; 4ª filosofía natural y astronomía; 5ª química; 6ª filosofía mecánica aplicada á las artes; 7ª lengua y literatura inglesa; 8ª lengua y literatura italiana; 9ª lengua y literatura española; 10 lengua y literatura hebrea; 11 hidostánica; 12 economía política; 13 jurisprudencia en general; 14 jurisprudencia inglesa; 15 anatomía; 16 fisiologia; 17 naturaleza y curacion de las enfermedades; 18 enfermedades propias de las mugeres y de los niños; 19 materia médica y farmácia: 20 anatomía comparativa y zoologia; 21 lecturas clínicas, médicas y quirúrgicas; 22 lógica y filosofía del entendimiento humano; 23 filosofía moral y política; 24 historia antigua y moderna; 25 jurisprudencia romana; 26 lengua y literatura francesa; 27 lengua y literatura alemana; 28 lengua y literatura oriental; 29 cirujía; 30 botánica; 31 química aplicada á las artes; 32 mineralógia y geológia.

= Por varios artículos y acontecimientos que hemos

publicado en este periódico pueden los lectores haber venido en conocimiento de la preocupacion que ecsiste en Inglaterra contra la diseccion de los cadáveres para evitarla en lo posible ha presentado no hace mucho Mr. Warburton en la cámara de los Comunes una proposicion, reducida á que los directores de los hospitales y de las casas de refugio fuesen autorizados para entregar á los cirujanos y á los profesores de anatomía los cadáveres de los individuos que sus parientes ó amigos no hubiesen reclamado al cabo de cierto término prescrito. Contempla Mr. Warburton que este es el único medio de hacer cesar el tráfico infame de los *resurrectionem*, de hacer respetar los cementerios, y de prestar un gran servicio al género humano, perfeccionando la ciencia de la anatomía.

(C. L. y M).

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

Mañana á las 10½ de ella la Universidad, Ciudad y Reino de Mallorca celebrará en esta Santa Iglesia Catedral las ecsequias de la Reina nuestra Señora Doña María Josefa Amalia de Sajonia, digna y augusta Esposa del Señor D. Fernando VII nuestro amado Soberano: oficiará de pontifical el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de esta diócesis, y será el orador el Dr. D. José Amengual domero de la Catedral y secretario del Ilmo. Cabildo; dicha funcion, con el aparato y formalidades que el Ayuntamiento de Palma obsequia á sus Monarcas por semejantes motivos, es un tributo de homenage y fidelidad debida á su augusta memoria. Palma 16 de julio de 1829.=Juan María Rosselló y Gonzalez Nott.º secretario.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcacion fondeada el dia 14 *del corriente.*

De Agoilas el laud Sto. Cristo, su patron Pedro Juan Pruna, con plomo, trigo y géneros.

Idem el 15. De Mahon el javeque Cármen, su patron Lorenzo Pons, con batatas.

De Ciudadela el laud Vigilante, su patron Felipe Barceló, con id. y habas.

Despachada el 14. Para la costa el laud Sto. Cristo, su patron Matias Garcias, en lastre.

Idem el 15. Para Tarragona el javeque S. Rafael, su patron Juan Bautista Santandreu, con géneros.

Para Soller la goleta S. Antonio, su patron Juan Vidal, en lastre.

Para Mahon el laud Cármen, su patron Sebastian Masot, con madera.

Para Barcelona el javeque Sto. Cristo, su patron Sebastian Coll, con géneros.

Para Tunez el id. Belisario, su patron D. Francisco Esteva, con vino.

AVISOS.

Juan Mateu, como dueño del teatro mecánico, hace presente al público, que deseoso de marcharse para su casa quiere vender todo el teatro, tanto por decoraciones como por piezas separadas. Lo venderá frente á la casa de comedias, donde vivia el armero, con mucha equidad, y al mismo tiempo se venderán botecillos para lustre de botas y otras diferentes cosas muy útiles y provechosas; todo desde sábado dia 18 del corriente.

El dia 20 del corriente saldrá para Barcelona el javeque correo S. José, al mando del patron Nicolas Vivó: admite carga y pasageros.

Con superior permiso. Imprenta de Felipe Guasp.